

Oficina, a creciendo de dia en dia el Cumulo de negocios, q.
alcanzan a los otros dependientes, verificandose por el contrario una
gran disminucion en los emolumentos, que se cobraban, con lo q.
ha reducido la Ciudad a beneficio de su publico, en los hacimien-
tos de las rentas de su propio, y en el demas despacho de dha. Ofi-
cina de fama, que los dos Secretarios de Ayuntamiento gozan
al presente, en virtud de real facultad, ciento y cincuenta ducados
cada uno, y los emolumentos, que se cobran, segun la reuoluzion
que se ha hecho, se reputan por menos de dos mil R.^{ds} por lo q.
viene a tener de utilidad en cada un año, poco mas de tresien-
tos ducados, como sueldo para un Oficial, y el mas reducido, avista
del incesante trabajo, a que estan sujetos, y ael que juramentel
correspondiera, ochocientos, o mil ducados, a cada uno, y a pro-
porcion el Oficial mayor, y otros dos inferiores, y dos emanuen-
tes, que son precisos, para el continuo expediente de esta Se-
cretaria: Resultando lo mismo, para la Contaduria, y demas em-
pleos, que quedan relacionados, por la precisa union, que tienen
unos con otros, en muchos de los negocios, como en el manejo de
propio, y abasto, funciones publicas, y otros pertenecientes ael
gobierno economico, y politico del Ayuntamiento, y por que
en las Capitales de España, apenas avia otra Ciudad don-
de tengan menor situado sus dependientes, como en esta de
Medina; viendose indispensable un porte, y distancia regular,
conviene a la estimacion de dho. empleos, y ael onor, y decoro
del Consistorio, contra reflexion, contra reflexion, y palpable
Cuenta, de que en treinta años hace, se mantenian una me-
diana familia con quatrocientos ducados, o no puede conie-
guirlo con ochocientos, en atencion a los exorbitantes precios
de los mantenimientos, de los Jeneos, y demas especies, q.
son precisas para la vida humana; lo que se verifica en
este pueblo, mas notablemente, que en otras de España, haviedo